Viernes 22 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4.852

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 80, ANTES 86
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 80 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 15 50 " "
Por un año. . . . . . . 30 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viérnes, Santos Teodoro, Sotero y Cayo.
San Silvano, obispo en Emesia ciudad de Fenicia.
San Nicéforo, mártir en Antioquía.
San Desiderio, obispo de Viena en Lyon.
112 días transcurridos, faltando 253 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y entra á las 5 h. 29 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1822—TOMA DE RIO BAMBA.
El general independiente D. Antonio José Sucre tomó la ciudad de Rio-Bamba en el Ecuador, el 22 de Abril de 1822 despues de un reñido combate con las fuerzas españolas que la defendian.
1451—NACE EN MADRID ISABEL I.
1534—ISABEL BARTON ES CONDENADA Á MUERTE.
1794—EJECUCION DE MALESHERBES.
1821—DISOLUCION DE LA ASAMBLEA DE ELECTORES EN RIO JANEIRO.
1829—BATALLA DE SAN ROQUE.
1864—CONSTITUCION DE VENEZUELA.

EL SIGLO

Invitacion

A nuestros correligionarios

Dependiendo de las elecciones que deben verificarse el corriente año, la renovacion futura de los Poderes Públicos, sobre la base de la soberanía popular, la Comision Directiva del Partido Constitucional, invita á sus correligionarios á inscribirse en el Registro Cívico, considerando inútil encarecer la importancia que tendrá en la suerte del país, la próxima lucha electoral, con el antecedente de una inscripcion numerosa de ciudadanos habilitados para el sufragio con arreglo á la ley.

Montevideo, Abril 12 de 1881.

Domingo Aramburú, Presidente; *Miguel Herrera y Obes, Aureliano Rodriguez Larreta, Eduardo Brito del Pino, Juan Cárlos Blanco, Joaquin Suarez, José Sienra Carranza, Enrique de Arrascaeta, José Pedro Ramirez, Amaro Sienra, Manuel Artagaveytia, Constancio C. Vigil, Felipe Villegas Zúñiga, Lino G. Arroyo, Cárlos María de Pena, Cayetano C. Alvarez, Emilio Castellanos, José María Muñoz, Ruperto Butler, Daniel Muñoz, Antenor R. Pereira, Juan Ramon Gomez, Alfredo Trianon* — *Enrique Pereda, Luis Melian Lafinur*, Secretarios.

Semejanzas y diferencias

Nuestros lectores han visto el manifiesto del Presidente de la República á sus conciudadanos.—El Dr. Vidal declara que está en el libre ejercicio de sus prerogativas constitucionales, y que si conserva á su lado al coronel Santos es porque este jefe merece su completa confianza.

Varios colegas han recordado y reproducido con este motivo el manifiesto que en el mes de Marzo de 1876 largó D. Pedro Varela, haciendo una declaracion semejante á la que hace ahora el Dr. Vidal: lo cual no impidió que á los pocos dias tuviese que tomar las de Villadiego y fuese sustituido en el Gobierno por su Ministro de la Guerra.

Es verdad—Hay semejanza entre ambos manifiestos.

En uno y en otro el Presidente asume gallardamente la responsabilidad de los actos del Poder Ejecutivo, desmintiendo á los que estaban entonces y están ahora empeñados en atribuir al Ministro de la Guerra una presion avasalladora sobre el Presidente.

Esta es la semejanza entre ambos Manifiestos.

Pero la semejanza no pasa de ahí—La situacion del Presidente de 1876 es totalmente distinta de la situacion del Presidente de 1881.

En 1876 D. Pedro Varela estaba realmente supeditado por Latorre. — Recordamos perfectamente que un periodiquito *á la criolla* que por entonces se publicaba, tomando por lo sério aquello de la *incoaccion* de Varela, le exhortaba valientemente á que usase con toda libertad de su prerogativa constitucional, asegurándole que si queria separar á Latorre no tenia mas que poner un decretito de cuatro líneas, que seria religiosamente obedecido.

Al dia siguiente de escrito aquel magnífico artículo Varela presentaba *espontáneamente* su renuncia, el periodiquito *á la criolla* se llamaba á silencio y Latorre empuñaba el baston de mando.

Pues bien—Esto no sucederá hoy—Santos no es Latorre—Estos son otros Lopez

El ejército obedece al Coronel Santos, porque es Ministro de la Guerra; y mientras lo sea, el ejército cumple su deber prestándole obediencia.

El coronel Santos es Ministro de la Guerra, no porque su presencia en el Gobierno le sea impuesta al Presidente, sino porque el Presidente, usando de su prerogativa constitucional, quiere tenerlo á su lado.

Esto dice el Presidente, y creemos firmemente que dice la pura verdad.

Por eso hemos disentido de algunos colegas que querian cargar sobre el coronel Santos toda la responsabilidad de los desaciertos que el Gobierno comete.

El primer responsable de esos desaciertos es el Presidente de la República, que es el que ejerce el Poder Ejecutivo.

Establezcamos con claridad la verdad de la situacion y deslindemos con justicia las responsabilidades de cada uno.

Nunca se hace buena política sobre ficciones.

Chocheces de «El Siglo» y travesuras de «El Heraldo»

¿Quién no sabe que las chocheces son achaque de los viejos?

Tan cierto es esto, como lo es que las travesuras son propias de los jóvenes.

Así es que mientras *El Heraldo* se divierte en apuntar las chocheces del viejo *Siglo*, justo es que nosotros nos entretengamos en apuntar las travesuras del jóven *Heraldo*.

Primera travesura.—Dijimos nosotros que andaba mal, porque se habia empeñado en hacer política liberal con elementos anti-liberales.

El travieso jóven agarra la frase al vuelo, le dá torniquete en un abrir y cerrar de ojos y exclama dirigiéndose á sus correligionarios:

« Vean ustedes al renegado, que despues de haber sido colorado sale ahora diciendo que todos los colorados son *anti-liberales*. »

No, amigo.—Nuestra frase no tiene ese alcance.—De sobra sabemos que en el partido colorado hay liberales.—Al hablar de los elementos *anti-liberales* con que usted quiere hacer política liberal, no nos referiamos al partido en masa.—Nos referiamos á aquellos que con su historia de otros tiempos y con su conducta en la actualidad nos demuestran que si algunas veces tienen la libertad en los lábios, llevan siempre la propension á la arbitrariedad en el corazon.

¿Estamos?

Pues vamos á la segunda travesura.

Habla *El Heraldo*:

« En la hipótesis de que los colorados en masa son elementos *anti-liberales*, como *El Siglo* opina (ya hemos dicho que no afirmamos tal cosa), y siendo aun mas anti-liberales los nacionalistas, ¿con qué elementos se forma el partido constitucional? Ó qué maravillosa virtud tiene ese partido para purificar sus elementos y convertirlos de anti-liberales en liberales?»

¿Ven ustedes si es traviesillo el jóven *Heraldo*?

Como las premisas eran falsas, tiene que serlo la consecuencia.

Sí, hay liberales en el partido colorado.—Hay tambien liberales en el partido nacionalista.

A unos y otros nos dirigimos, procurando convencerlos de la necesidad imperiosa de que todos esos elementos se unan en un centro y una accion comun.

Es evidente que esa union solo puede realizarse en nuestro campo, en el campo constitucional.

Este era el punto capital del artículo á que *El Heraldo* hace como que contesta — Pero la verdad es que no hay contestacion posible, porque la necesidad de que se unan todos los elementos liberales se siente y palpita en las entrañas de la situacion que atravesamos.

En vano se lisongea *El Heraldo* con la risueña esperanza de que el programa que sus amigos van á presentar á la deliberacion del partido pondrá el sello á la unificacion del mismo.

Creemos como el *Diario del Comercio* que ese programa será la manzana de la discordia, y que el partido colorado se fraccionará inevitablemente.

Pronto veremos quién acierta y quien se equivoca.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Cada dia que pasa mas tirante se pone la situacion y una desconfianza cada dia mas acentuada se hace sentir en el porvenir de este país. En las cosas mas triviales demuestra el Gobierno el poco aprecio en que tiene al pueblo. Es del dominio público que en los registros cívicos se han cometido fraudes introduciéndose nombres falsos. Se esperaba la constitucion de los jurados de tachas á fin de corregir esos vicios: pero hasta ese medio de dar satisfaccion al pueblo se ha hecho imposible, porque la Junta E. Administrativa ha procedido á la insaculacion de los jurados y ha resultado que los designados son todos de un mismo color político. ¿Qué garantías pueden ofrecer esos jurados á los partidos que han sido escluidos de su formacion? Y si aquí tan descaradamente se falsea uno de los principios de la libertad de sufragio, ¿qué no sucederá en campaña? Es muy de temer que Latorre alentado por lo que aquí sucede se lance á la revolucion y al país le costará sangre y ruina esa política estrecha que se sigue.

El Diario del Comercio

No aprueba el manifiesto del Presidente de la República á sus conciudadanos. La prensa de oposicion habia dicho en todos los tonos que el Presidente estaba supeditado por el Ministro de la Guerra y sin embargo el Dr. Vidal seguia su camino sin preocuparse de esas voces. Pero el telégrama de Latorre sacó de su quicio al señor Presidente y ha logrado una esplicacion que no habia conseguido la prensa. No merecia Latorre que el Dr. Vidal le diera tal esplicacion. El colega cree que ha procedido con impremeditacion al dar su manifiesto, y lo siente en el alma. Dice además que sabe que en el seno del Gobierno se elabora el proyecto que ha de salvar al país del abismo, y que la presencia del doctor Magariños en el Ministerio de Gobierno responde á un plan de administracion que ha de dar grandes frutos para la prosperidad pública.

Contestando á una gacetilla de *El Heraldo*, dice que ese diario es el que parece empeñado en introducir la anarquía en el partido colorado, porque la mayoría de este partido rehusa aceptar un nuevo programa. Añade que dicha mayoría vé al Dr. Magariños en el Gobierno como un representante muy necesario del partido y manifiesta deseo de saber cómo aprecia este hecho *El Heraldo*. Agrega, en fin, que es necesario convencerse de que en política aquel que anda mas de prisa es el que primero se rompe el bautismo.

El Telégrafo Marítimo

¿Qué hacemos? Pregunta al ver que la poblacion no aumenta, que los inmigrantes pasan de largo y se van á la vecina orilla y que el comercio y los negocios languidecen. Cree que las Cámaras, el Gobierno y los partidos, todos tienen su parte de culpa en el mal que nos aqueja y que su orígen es mas social que político. La línea divisoria que separa la vida privada de la vida pública es en gran parte imaginaria. El hombre que como militar ha manchado su espada, el que como Juez ha vendido la justicia, el que como abogado ha patrocinado la iniquidad, el que ha prevaricado, el que como comerciante ha especulado con la buena fé de los demas, en una palabra, el que ha esplotado ilícitamente sus medios particulares, esplotará de igual manera los que en sus manos ponga el manejo de los intereses públicos. Este mal no se remedia con nuevas leyes cuando las ya existentes se menosprecian. Y de nada sirve arbitrar planes cuando se teme que ha de ser la arbitrariedad la encargada de aplicarlos.

El Ferro-Carril

Toda la prensa ha estado acorde en recibir con desagrado el manifiesto del Presidente. Pues *El Ferro-Carril* dice que es la intransigencia la que lo ha recibido mal. En concepto del colega el pueblo ha visto en ese manifiesto una prenda de seguridad de que no será turbada la paz pública y de que el Presidente, ejerciendo amplia y libremente su elevado mandato está dispuesto á cumplir y á hacer cumplir las leyes. Entra en algunas consideraciones con el objeto de demostrar que el Presidente hace muy bien en conservar á su lado al coronel Santos.

Tomamos nota con satisfaccion de las seguridades que nos da el colega de que la prensa seguirá disfrutando de la libertad ilimitada que hoy tiene.

Añade que la mision que se ha confiado al Dr. Magariños en Rio Janeiro responde al interés primordial de conservar la paz, levantar al país de la postracion y encarrilarlo definitivamente en las vias constitucionales.

La España

Tomando al pié de la letra el manifiesto del Presidente, cree que cuando este asegura que no esta coacto, nadie tiene derecho para dudar de su palabra. Lo que no comprende es porqué el Dr. Vidal que no ha hecho ningun caso de las indicaciones de la prensa acerca del supuesto predominio que en él ejercia el coronel Santos, se ha apresurado á declarar que ese predominio no existe, así que D. Lorenzo Latorre ha hecho la misma indicacion.

Afirma que esta República llena de sávia vital y exuberante en elementos útiles al progreso de los pueblos perecerá de consuncion si otros hombres no sustituyen á los actuales en la gobernacion del Estado. Dice que la mision del Dr. Magariños en Rio Janeiro debe tener un carácter especialísimo, puesto que existe en aquella Córte un Ministro que merece la confianza del Gobierno, por el hecho de que continua desempeñando su cargo. Si esa nueva mision se envia por qué el Dr. Vazquez Sagastume no ha conseguido la internacion de Latorre, no comprende por qué se recarga el presupuesto costeando dos misiones á la vez. Presume que el Dr. Magariños va á pedir la internacion de Latorre y teme que este paso atropelle los acontecimientos que empiezan á despuntar amenazadores para la tranquilidad pública.

REMITIDOS

Entrega de desertores

Abordar las cuestiones de verdadero y positivo interes público, prescindiendo por completo de las personalidades, es lo que mas dignifica la conducta de los escritores, y lo que mas recomienda y enaltece su augusta é importantísima mision.

Veo con placer que el ilustrado redactor de *El Siglo* encuentra ajustada al mas *estricto derecho* la disposicion adoptada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 9 del corriente.

Reconoce tambien que no hay derecho para reclamar un desertor, ni obligacion de entregarlo sino existe un Convenio Internacional que así lo determine.

Agrega que nadie puede desconocer la competencia de la jurisdiccion territorial, para juzgar los actos cometidos en tierra.

Estas explícitas declaraciones del ilustrado periodista y del distinguido diplomático, me bastan para fortificar la creencia en que siempre estuve de que esa medida era perfectamente procedente y estaba legalmente justificada.

Dice *El Siglo* que en el asunto de que nos ocupamos hay dos cuestiones: la cuestion de derecho y la cuestion de conveniencia.

Si esto es así ¿porqué no hemos de armonizar y conciliar el *derecho* con las *conveniencias*,—en vez de mantenerlas divorciadas?

Porque no cabe que para proceder con arreglo á las *conveniencias* en la forma que lo indica *El Siglo* hay que prescindir del derecho, algo mas, hay que violar la ley.

La doctrina que sostengo deberian aceptarla todos los que rinden culto severo á los principios absolutos de verdad y de justicia, de moral política, dejando para los que se acusan de no profesarlos el derecho de proceder arbitrariamente en los casos como el que discutimos.

He dicho y repito que no deben entregarse los desertores sin tratados, como no puede menos de reconocer la conveniencia de su celebracion.

Pactemos, pues, con las Naciones que no lo tienen, y cesarán las dificultades y los inconvenientes que se apuntan.

Si celebramos tratados de extradicion de criminales ¿porqué no hemos de negociar un Convenio para la entrega de desertores? ¿Qué obsta á que llevemos á la práctica del derecho convencional, los usos y las costumbres sobre esta materia?

De lo contrario seria continuar haciendo las cosas malas, pudiendo hacerlas buenas.

No participo de las opiniones de los que creen que para la entrega de los desertores no debe exigirse *ninguna de las formalidades requeridas para la extradicion de los criminales ordinarios*, y no puede menos de manifestar la sorpresa que me causa esa opinion del Sr. Calvo, confirmada y robustecida por *El Siglo*.

Así por ejemplo, dice ese señor, «los marineros desertores son buscados y arrestados para ser conducidos á bordo ó enviados a su país por la *simple peticion* de los Cónsules ó Vice-Cónsules de su Nacion, ó á falta de éstos, por la de los comandantes ó capitanes interesados.»

Si como lo dice el Sr. Calvo, para la entrega de un desertor basta solo la peticion del Cónsul ó del Comandante sin ninguna otra formalidad, francamente, tal procedimiento seria notoriamente monstruoso y contrario á todas las reglas y á todos los principios del derecho y de la justicia.

Que el procedimiento para la entrega de un reo en virtud de un Tratado de extradicion sea algo mas lento, no quiere decir que para la de un desertor no debe exigirse ninguna de las formalidades requeridas para el primer caso.

Tengo la mas alta idea de la ilustracion, competencia y laboriosidad del Sr. Calvo, como la tengo igualmente del actual redactor del *Siglo*; pero esos señores me han de perdonar si continuo creyendo que para la entrega de los desertores deben exijirse algunas de las formalidades que son indispensables para la estradiccion de los criminales ordinarios.

Veamos cómo debe procederse y se procede en ambos casos.

Para los reos de delitos comunes, diremos, la demanda debe hacerse de Gobierno á Gobierno, ó bien por intermedio de los Agentes diplomáticos ó consulares residentes en el país requerido.

Ella debe venir acompañada de todos los justificativos que determine el Tratado y comprueben la criminalidad, de la filiacion del reo, si es posible, y de copia de la ley aplicada al caso que se persigue.

Los documentos deben de emanar de autoridad competente y revestir las formalidades exijidas por la legislacion del país reclamante.

Viene en seguida el exámen y apreciacion de la prueba, que se hace con arreglo á alguno de los tres sistemas ya conocidos, y que creo inútil repetir: sea que intervenga en él la autoridad ejecutiva, sea que se libre á los tribunales de justicia.

Hecho esto, se declara finalmente procedente ó improcedente el reclamo, obrando en consecuencia los gobiernos respectivos.

En cuanto á los desertores, la peticion debe hacerse, y sin duda alguna se hace, por intermedio de los agentes diplomáticos ó consulares, y á falta de estos por los capitanes ó comandantes.

La demanda, pues, debe ser acompañada de documentos que prueben de una manera evidente la desercion del individuo que se persigue.

Es conveniente, por lo tanto, la presentacion de los registros del buque, rol de tripulacion, (copia certificada de la contrata, etc.)

La apreciacion de esa prueba la hace el Gobierno, y puede tambien librarla al conocimiento de la Comandancia General de Marina ó de la Jefatura Política.

Si los documentos están en forma debe procederse á la aprehension del presunto desertor, hacerle comparecer ante la autoridad, darle conocimiento de la causa de la detencion, y oir los descargos que presente; porque puede haber caso en que la desercion proceda por falta de cumplimiento del capitan á las estipulaciones del contrato, por crueldad ó malos tratamientos á bordo, y entonces, puede el marinero reclamar la jurisdiccion de nuestros tribunales que entenderán en su demanda.

Si estas últimas cuestiones se someten generalmente á la decision de los Cónsules, nada obsta á que intervenga la autoridad local en caso de rehusarse la jurisdiccion voluntaria de esos agentes.

Esto en cuanto á los marineros de buques mercantes; respecto de los de guerra el procedimiento en la peticion, apreciacion de la prueba y justificacion, etc., debe ser idéntico.

El procedimiento que indico es indispensable como garantía de mayor acierto en materia tan delicada.

Todo esto demuestra á la evidencia que no puede procederse á la lijera, prescindiendo de ciertas formalidades cuando se trata de las garantías individuales, de la seguridad personal de todos los individuos que por cualquier causa pisan el territorio de la República y se hallan desde luego al amparo de sus leyes.

Por hoy me despido.

Si es necesario continuaré.

Oscar Hordeñana.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Abril 21 de 1881.

Por los mismos fundamentos que sirvieron de base al Decreto de 3 de Setiembre de 1881.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.° Se hace extensivo en todos sus efectos á la empresa del Ferro-Carril del Salto á Santa Rosa el referido decreto.

Art. 2.° Comuníquese publíquese y dese al L. C.

VIDAL.
M. MAGARIÑOS CERVANTES.

ESTADÍSTICA

Datos estadísticos

CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1880 COMPARADOS CON LOS DE 1879

	1879	1880
Buques entrados de Ultramar		
Vapores	351	384
Toneladas	528,619	528,381
Buques de vela	693	692
Toneladas	252,251	266,062
Total de buques	1,044	1,076
Id. toneladas	780,870	794,443
Buques salidos para Ultramar		
Vapores	341	378
Toneladas	519,548	522,811
Buques de vela	450	493
Toneladas	167,091	190,366
Total de buques	791	871
Id. toneladas	686,639	713,177
Entrada de Cabotaje y de los Rios		
Vapores	666	601
Toneladas	459,729	438,800
Buques de vela	1,924	2,305
Toneladas	114,490	118,077
Total de buques	2,590	2,906
Id. de toneladas	574,219	556,877
Salida de Cabotaje y de los Rios		
Vapores	676	617
Toneladas	472,397	453,772
Buques de vela	2,146	2,484
Toneladas	184,008	190,736
Total de buques	2,822	3,101
Id. de toneladas	656,405	644,508
Inmigrantes y pasajeros entrados		
De Ultramar	10,710	9,281
De la Rep. Argentina	15,027	14,729
Total	25,737	24,010
Inmigrantes y pasajeros salidos		
Para Ultramar	7,009	6,829
Para la Rep. Argentina	15,288	13,605
Total	22,297	20,434
Excedente en favor de los entrados	3,440	3,576
Metálico entrado		
De Europa	$ 1.183,070	5.231,004
Del Brasil	618,764	652,962
De Chile y Perú	119,250	2,210
De la Rep. Argentina	1.829,999	959,677
Total	$ 3.751,083	6.845,853
Metálico salido		
Para Europa	$ 943,975	326,796
Para el Brasil	859,468	2.245,152
Para Chile y Perú	4,950	8,927
Para la Rep. Argentina	939,653	1.405,726
Total	$ 2.748,046	3.986,601
Balance á favor de la entrada	$ 1.003,037	2.859,252

Comercio exterior

Valor efectivo de la importacion	$ 15.949,903	....
Id. oficial id.	....	18.328,225
Id. efectivo de la exportacion	16.645,961	....
Id. oficial id.	....	18.999,150

Rentas de Aduana

Aduana de Montevideo	$ 4.053,518	3.677,531
Receptorías	857,904	660,788
Total de lo producido	$ 4.911,422	4.338,319

Movimiento de bultos—mercancías en la Aduana de Montevideo

Bultos entrados	1.458,301	2.180,032
Id. salidos para despacho	1.186,230	1.614,547
Id. id. para reembarco	310,208	521,141
Id. total de salidas	1.496,438	2.135,688

Montevideo, Abril 20 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

INTERIOR

Informes

DE LAS COMISIONES EXAMINADORAS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Escuela Larrañaga de tercer grado número 3.

(Continuacion—Véase el núm. 4,846)

XIV

En un informe anterior sobre la Escuela de niñas, de 3er. grado, núm. 2, se indicaba que pudiera acortarse el tiempo que se ha dedicado á especializar algunas asignaturas, ocupando la atencion de las niñas con el estudio de hipótesis atrevidas que no son del dominio de la enseñanza primaria, ni van á influir directamente sobre las mas importantes manifestaciones sociales.»

Lo que entónces manifestabamos como *indicacion* nos parece que debe tener hoy al carácter de una *exigencia*.

Repetiremos una vez mas lo que entonces dijimos, ya que no se han tomado del todo en cuenta nuestras observaciones, y, por el contrario parece haberse incurrido en exageraciones inconvenientes.

« Dice Bain, (y agregamos, *con muchísimo acierto*) que bien puede distinguirse tres períodos en la « enseñanza de las ciencias físicas y naturales en la « escuela primaria. El primer período es algo capri- « choso y desordenado. El precepto didáctico á ob- « servar en esta época es comenzar por lo mas sen- « cillo, por lo que mas puede atraer é interesar á la « infancia. Este período es eminentemente *educati-* « *vo*. En el segundo período, en el cual domina el « fin *educativo*, el cuidado del maestro debe ser el « de estimular á los niños para ir ellos mismos *or-* « *denando* sus percepciones y *perfeccionándolas*. El « tercer período que es principalmente *instructivo* « exige un órden mas científico y reclama conoci- « mientos avanzados, *pero no en un grado tan alto* « *como en el curso para estudiantes de medicina* ».

Creen algunos que se ha exajerado el cultivo de las ciencias naturales en la escuela primaria.

Si antes pecábamos por deficiencia ú omision completa, no sea que tengamos ahora *plétora* de zoología, botánica, anatomía, fisiología, geología, etcétera.

En fisiología los adelantos son notables y deslumbran con razon. Hemos sido de los primeros en recordar las palabras de Harrison:

« El fin *principal* de los estudios de *fisiología é higiene es dar un conocimiento* ÚTIL Y PRÁCTICO DE LAS LEYES DE LA SALUD. Es de la mayor importancia que *solo sean consideradas las partes mas esenciales del estudio para satisfacer el propósito enunciado* ».

Y citando estas palabras agregamos: «No consiste el mérito de la enseñanza en disertar con abundancia de detalles, sobre un tema cualquiera, sino principalmente en derivar de él las aplicaciones mas favorables á la vida actual. Debe, pues, eliminarse de la enseñanza de una materia lo que solo interesa á los *especialistas*, ó lo que no es de gran trascendencia en el estado actual de la sociedad ».

No es un mal, sin duda, que en nuestras escuelas se enseñe la historia natural y la fisiología general hasta alcanzar el nivel de los últimos adelantos. Pero, en la enseñanza de toda asignatura hay un límite que no debe ultrapasarse so pena de convertir la escuela primaria en curso de estudios segundarios, subvirtiendo el procedimiento graduado á que debe sujetarse la enseñanza, perjudicando unas asignaturas en provecho de otras, y arrojando sobre maestros y alumnos tareas exesivas que perjudican la salud, y contribuyen á disminuir los resultados prácticos que cifrámos en la enseñanza primaria segun el plan *vareliano*.

Estos preceptos no se han tenido en vista en algunas escuelas de niñas y varones, dirigidas por maestros, justamente reputados.

El programa escolar, á la hora en que escribimos ha sufrido modificaciones importantes. En *las lecciones sobre objetos* va distribuida la anatomía necesaria para esos *estudios prácticos de fisiología é higiene* de que nos habla Harrison en el *Manual de Métodos*.—La fisiología, si los maestros la limitan á lo que el programa indica, no saldrá de los límites de la enseñanza primaria. Toca á la Inspeccion vigilar para que un cultivo exagerado de esa asignatura no vaya á dar por resultado una falange de disertantes que hablan admirablemente sobre las últimas teorías científicas, pero que no aprovechan todavía, tanto como fuera de desearse, las enseñanzas y las leyes mas útiles á la salud y á la vida, que suministran la fisiología y la higiene.

El programa vigente se ajusta pues, en cuanto á estas dos asignaturas á lo que prescribe el buen sentido. Los abusos, los defectos de método pueden llevar á resultados *brillantes*, pero estériles en gran parte. Toca á la Inspeccion vigilar.

Desde que el nuevo programa introduce asignaturas importantes como la enseñanza de la *economía doméstica*, y *de la historia nacional*; *la del Rio de la Plata*, y *la Europea* y continúa siendo igual el tiempo destinado á los cursos anuales,—es forzoso disminuir en estencion algunas asignaturas que un abuso de método habia llevado á estremos inconvenientes.

« En materia de educacion, dice Spencer, que la generalidad se preocupa mucho menos *del valor real del saber*, que del efecto que pueda producir sobre los demás. Desde el momento que esta manera de ver predomine en nosotros, la *utilidad real de la ciencia* no tiene mas valor á nuestros ojos que á los del salvage que se preocupa de limar sus dientes y de teñir sus uñas. »

En punto á anatomía y fisiología, no hay fundamento para temer ahora un desarrollo exesivo de la materia. El precepto de Harrison es el que fluye del nuevo programa: ese es tambien el precepto del sistema *vareliano*, y toda práctica escolar que lo infrinja, debe ser enérgicamente reprimida.

En las *lecciones sobre objetos* se hace un curso muy conveniente sobre los *animales*, las *plantas* y los *minerales*. Es un estudio importantísimo de observacion sobre las cosas mas comunes y mas útiles en la vida. Llega esta enseñanza graduada hasta la 6.ª clase; es decir: hasta las dos clases inferiores de las cuatro que corresponden á una escuela de 2.° grado.

Comienza entonces en esa misma 6.ª clase un estudio de *clasificacion*, necesario en la historia natural: pero, llevado, segun nuestro entender mas allá de lo que exije el concepto de la enseñanza primaria.

Se dirá que se trata de *ciencia elemental*, á estar al calificativo que usa el mismo programa: mas no es así, porqué se ha puesto en verdad todo lo que corresponde á un curso completo de zoología.

Se trata primero de ejercicios de clasificacion en cuanto á los *siete grandes tipos*. Se entra despues á las *clases* y á los *órdenes*; á las *sub-clases* y á los *sub-órdenes*, y se detallan con laudable proligidad, para que aproveche á los maestros.

La zoología, como la botánica, y otras ciencias llamadas *naturales* tienen cabida en la escuela primaria; primero, porque favorecen admirablemente el desarrollo de todas las facultades perceptivas y de observacion; por qué exigen ejercicios de abstraccion, de generalizacion sin los cuales no hay clasificacion posible, y esas ciencias no son tales sino mediante buenas clasificaciones, fundadas en observaciones variadísimas y en sumo grado atrayentes; y segundo, porque el conocimiento de los animales y de las plantas es al mismo tiempo que de gran utilidad, de gran placer para el hombre.

Se ve que es indispensable enseñar á *clasificar*: tanto vale como decir: que es necesario que la escuela primaria sirva para disciplinar todas las facultades de observacion que poseen los niños. No es la zoología la única asignatura que responde á ese propósito. La aritmética, la geometría y el algebra son exelentes como enseñanza disciplinaria de la mente. Por otra parte debe tenerse presente que segun la espresion de Roberty quien dice *clasificacion dice descripcion*, y, por consiguiente toda ciencia de observacion favorece el desarrollo de la facultad ó aptitud de clasificar. No solo la zoología tiene esa virtud.

Deberia tenerse muy presente que esos estudios de zoología deben ser *breves*, y *tan útiles* cuanto sea posible bajo el punto de vista de la disciplina mental, y bajo el no menos importante, bajo el no menos útil de la aplicacion ó uso de los animales, sus costumbres, su alimentacion, su distribucion geográfica, y por fin, entrando algo á la fisiología general, su reproduccion, bajo el punto de vista comercial ó industrial.

Con estas limitaciones pareco que cuenta el Programa actual; y si así no fuese, puede tacharla de demasiado estensa la asignatura de Zoología, y decirse que ese axeso pudiera ser de malos resultados, porque absorve á la niñez un tiempo que necesita para otras asignaturas, y la recarga de conocimientos sin aplicacion, como no sea para los que llegáran algun dia á ser especialistas.

XV

No solo se ha notado en algunas escuelas, preferencia muy marcada por el cultivo de las ciencias naturales, lo cual puede ser inconveniente, sino que se notan defectos de método, muy dignos de llamar la atencion de las autoridades escolares; á los cuales ha empezado ya á ponerse remedio.

Se fija un tema para la disertacion. La esposicion se *anuncia* con mucho método; pero el tema se dilucida faltando al método *enunciado* en breves palabras al empezar la disertacion. Los disertantes se estravian en numerosos detalles; las interrupciones son frecuentes; y la disertacion pierde su mérito. Otras veces se ha notado que antes de entrar al tema se entretienen los alumnos en hacer la historia de los progresos en la materia que ha de tratarse, ó pierden el tiempo en detalles biográficos.

Esto acusa una desviacion de método. Significa que se tiene demasiado en cuenta el éxito *brillante* en los exámenes anuales, y se descuida la parte *educativa* y aun la *instructiva* mas útil, para esmerarse, mas de lo conveniente ó necesario, en la instruccion *literaria*, ó de pura *erudicion*, aquella que, por lo general hace mas efecto en el auditorio, y menos importancia tiene bajo el punto de vista social.

Deberá impedirse que esa prediieccion por las ciencias naturales, lleve á personas muy entusiastas por el sistema *vareliano*, hasta el estremo de dar en alguna escuela pública clases especiales de aquellas asignaturas, tan ámplias, como las que corresponden a un curso de estudios segundarios. Hay error en esos procedimientos: debemos decirlo, para que no se difundan.

La enseñanza primaria obedece á fines dados, y tiene sus límites, se nota todavía una propension inconveniente á dar definiciones, de cosas que no pueden definir los niños, ni definirán acaso en mucho tiempo los sábios especialistas, que de lo menos que se ocupan, es de definir escolásticamente, y lo mas de observar, clasificar é inducir.

En alguna escuela dicen maravillas de las cosas celestes y terrestres; las últimas hipótesis de la biología, de la física y de la astronomía. No puede presentarse una demostracion mas patente del prodigioso desarrollo de la percepcion, la imaginacion y de la inteligencia, á que se llegue por los nuevos métodos. Pero debe tenerse muy presente que lo principal es: decir maravillosamente de los fenómenos mas comunes en la vida diaria; de las aplicaciones mas útiles que se derivan de las últimas conquistas de las ciencias físicas y naturales, ó de sus principios y sus leyes mas generales, y mejor discernidas.

Tratándose, por ejemplo, de una disertacion sobre la máquina á vapor no se hablaria en bellísimas frases, tan solo de Papin, de sus predecesores, de los que le sucedieron en la perfeccion del invento... Por ahí deberia concluirse; consagrando la mayor parte de la disertacion á esponer las aplicaciones del vapor á la locomocion, al comercio, á la industria, etc.; cosas que interesan tanto ó mas que el mecanismo de la máquina.

Al hacer la reseña de los exámenes se hicieron indicaciones sobre la enseñanza de la *Geografía*. La *Estadística* debe ser compañera inseparable de la *Geografía*.

Los defectos apuntados no revelan por cierto, que los alumnos no sepan las materias que la asignatura abraza. Las saben; y mas de una vez se ha elogiado con merecida justicia y con aplauso público la competencia de los alumnos de nuestras principales escuelas públicas, así como la indiscutible competencia de los maestros y maestras que las dirigen.

Precisamente porque es notoria la competencia de los alumnos y sus maestros, debe cuidarse de que la educacion comun no vaya á tomar en nuestros principales establecimientos un carácter que no responde á los propósitos de la enseñanza primaria y que sale de los límites asignados á esta en un sistema lógico de educacion pública, progresivo ó graduado, como lo concibió y esplicó en sus obras José Pedro Varela.

Lanzamos á la publicidad estas observaciones críticas porque queremos que el éxito de la Reforma vareliana sea mas completo y quede bien depurado de las máculas que le legó la antigua organizacion escolar, de cuyas influencias deletereas van desprendiéndose todos los que, libres de preocupaciones de secta ó de sistema y de mogigaterías ultramontanas, se detienen á considerar con imparcialidad los resultados importantísimos obtenidos hasta el presente.

(Continuará.)

EXTERIOR

Correspondencia de Lima

(Especial para *La Patria* de Valparaiso)

SUMARIO—La vida en Lima.—Siempre el calor.—Distracciones vespertinas.—Las montoneras peruanas en Cañete.—Saqueos de haciendas y matanzas de chinos.—Gran desmoralizacion en todo el país.—La agricultura muerta en el Perú.—Los *coolies*.—Su esclavitud y embrutecimiento.—No obstante los chinos se enriquecen mas pronto que los naturales.—Las clases menesterosas.—Su abandono y enervamiento.—Monopolio de las pequeñas ventas por los asiáticos. El ódio á los chinos.—Cómo eran maltratados por los muchachos.—Cómo los tratan despues de Miraflores.—Noticias del Norte.—Perfecta tranquilidad.—Inercia de Montero.—Carencia de carne en Lima.—Desparramos de haciendas vacunas en la sierra.—Prohibiciones del ex-dictador.—Hombres notables del Perú.—El jeneral La Puerta.—Sus antecedentes, su honorabilidad, sus dotes de estadista.—Su energía para calmar las sediciones.—Las sátiras del *Murciélago* á este personaje.—La espada y las cajas de rapé del jeneral La Puerta.—Su famosa tabaquera de seis mil soles.—Un poco de historia contemporánea. La revolucion de Balta.—Frase célebre de Prado.—Conducta de La Puerta.—Cómo subió al Poder Piérola.—Costumbres privadas de La Puerta.—Una anécdota.—Monumentos públicos.—El museo nacional.—Su pobreza y abandono.—Algunas curiosidades.

Lima, Marzo 14 de 1881.

La vida en Lima, nada ofrece de confortable y carece enteramente de distracciones, paseos, teatros, reuniones nocturnas, en fin de todo aquello que debe servir de solaz en las horas vagas á los hombres acostumbrados á vivir en sociedad. Durante el dia el calor no permite transitar por las calles, en las que se nota bastante concurrencia y algun movimiento. Los puntos que servian de recreo como Chorrillos y los pueblos vecinos, han quedado, de resultas de las batallas, en tal estado de ruina ó insalubridad que es peligroso ir á ellos en busca de perspectivas halagüeñas.

Por la noche la única distraccion es la retreta de una de las bandas del ejército que hasta las nueve ejecuta algunas piezas frente á la puerta principal del edificio conocido con el nombre de palacio y que todo será menos esto. Las puertas de las casas se cierran temprano y las casas de comercio hacen lo mismo, quedando casi solitarias las calles; agregado esto á una iluminacion fósea, adquiere la ciudad un aspecto fúnebre poco agradable.

Las reuniones entre compatriotas, son el único atractivo de actualidad que jamas pierde su amenidad ni nunca cansa.

La plaza principal por la noche está siempre bastante concurrida por todo el mundo; chilenos, estranjeros é hijos del país, acuden á tomar fresco y á oir algunas piezas de música, por la que somos tan aficionados los sud-americanos, que algun dia si la providencia llega á permitirlo haremos competencia en este ramo á las mas cultas naciones de Europa.

En fin, la vida por aquí no es tan bella como talvez se pueda suponer, y así estaremos hasta que esto cambie de aspecto y pase la tempestad.

Orden y mucho órden quiere este país, desde que la gente de las últimas clases ha perdido todo respeto al principio de autoridad, y anda por montes y quebradas haciendo cuanto daño y perjuicio se le antoja.

En los valles de Cañete, las montoneras han asolado las haciendas y dado muerte á los chinos que las cultivaban. Estas noticias que han circulado estos dias en todas partes y que han sido el tema de todas las charlas, ha abatido mucho los ánimos y razon existe á no dudarlo para ello. El país está desorganizado y difícil es restablecer el órden en momentos supremos como los actuales, en que todos los elementos adversos parecen haberse desencadenado para completar la ruina jeneral. Gobierno y paz es la aspiracion de todos los habitantes del Perú y ese gobierno y esa paz tan deseados, no pueden establecerse en medio de un caos difícil de uniformar.

La agricultura está aquí perdida por mucho tiempo, porque la falta de brazos paralizará su desarrollo, que era la fuente de donde el Perú iba á sacar su recomposicion. El pueblo bajo ódia á los chinos, porque cree, y con razon, sobre todo en los valles, que el trabajo esclavo ha muerto al trabajo libre; el hijo del país carece de trabajo porque los hacendados solo emplean los coolies, que son verdaderos esclavos, adquiridos por un mezquino precio, que conservan largo tiempo en su poder á costa de algunos puñados de arroz diario y de un poco de ópio para embrutecerlos mas. En las ciudades el comercio por menor, las fondas y ventas de comestibles son propiedad de la colonia asiática, que ha absorbido todas esas especulaciones, que en los países laboriosos son del dominio de los naturales. Por todas partes el chino progresa y hace fortuna juntando centavo por centavo, solo el hijo del país adormecido en su indolencia, y enervado por la chicha se contenta con lo suficiente para subsistir, sin pensar en el porvenir.

Ese desarrollo de laboriosidad de la colonia asiática, no pasa desapercibido y los hijos del país no le perdonan el que se hayan apoderado de la principal fuente de recursos de que hacen uso las clases menesterosas, por mas que estas jamas hayan adquirido la emulacion suficiente, para hacer lo mismo.

En los dias de fuegos artificiales en las plazas públicas, en las vísperas de algun aniversario, los muchachos de la plebe despues de quemado el castillo se armaban de las cañas y azotaban á los chinos que acertaban á transitar por esos lugares; de este modo el odio á esta colonia ha sido inculcado en aquellas clases desde la infancia y ha venido tomando mayor fuerza cuando el pilluelo de ayer transformado en hombre ha considerado la diferencia de fortuna que existe entre el que nada posee, sino sus vicios y el miserable *coolie* que dispone de un pequeño capital acumulado en la hacienda con su sudor, con el precio de su libertad de la que se vé privada por siete años de rudos trabajos y por una austera economía.

Los dispersos de esta capital, despues de la batalla de Miraflores, empezaron su obra de destruccion por los establecimientos de asiáticos, y en los valles de la república que carecen de una autoridad y de jendarmes que sostengan el órden, es tambien contra los chinos que se levantan las partidas de feroces montoneras que no dejan mas que rastros sangrientos y de desolacion por donde pasan. El desórden ha llegado á su colmo y tarea harto difícil seria restablecerlo ahora.

En el Norte reina gran tranquilidad y nada anuncia que la guerra tenga en esa parte un caudillo nombrado por el dictador. Entregados esos pueblos á sus propios elementos, sin recibir del esterior ninguna clase de recursos, en todo pueden pensar menos en una lucha que ninguna probabilidad de triunfo les ofrece.

Por aquí á nadie se oculta el estado de esos departamentos; circulan noticias de que nuestras fuerzas ocupan Trujillo, lo que es verdad ó que Montero se ha retirado con un número reducido de hombres, llevándose cuatro mil soles en plata y algunas alhajas de las iglesias. Por lo que toca á armamento necesario para armar á la gente que reclute, nada se dice que pueda hacer creer que conserva alguno capaz de serle útil.

En Lima se hace notar la falta de carne, uno de los alimentos mas necesarios en los climas débiles y de que siempre ha hecho uso esta poblacion. En la sierra el ganado descuidado enteramente, por los que lo guardaban, se ha desparramado por montes y cerros, y el dictador tuvo á bien prohibir que se traiga á esta ciudad por la línea de la Oroya, ninguna res que pueda servir para su consumo. Nuestro ejército poco á poco va consumiendo el ganado que existia en este valle, pero puede ser caso de necesidad recibirlo por el mar. Los dañados son de todos modos, los habitantes del país, que actualmente solo viven de menestras, sobre todo las clases pobres, porque la carne cuesta demasiado cara. Esto es, en verdad una situacion mala que solo resulta en perjuicio de este país y á que pondrán término cuando el mal llegue á un estado que ya no tenga cura.

Cuando despues de la ocupacion de Lima por nuestro ejército, se reunieron los círculos políticos para nombrar un gobierno provisorio, buscaron un hombre público que revistiese todo el prestigio que las circunstancias requerian y al que el pueblo estuviese acostumbrado á ver gobernar en otras épocas sin que poseyese ningun lado vulnerable ni aun antecedentes que apartasen de él las simpatías del país. Todas las miradas se dirijieron al general Luis La Puerta, ex-segundo vice-presidente del último gobierno constitucional, que estuvo encargado del mando hasta que la revolucion de 21 de Diciembre de 1879, llevó al poder al dictador. La intencion era acertada y ningun nombramiento en momentos como los actuales hubiera sido mas conveniente, porque recaia sobre un hombre reputado intachable por su honradez acrisolada, severidad de principios y prestigio popular.

Como hombre político no era quizas una notabilidad y solo podria gobernar con una camarilla de esperimentados consejeros, que sostendria á todo trance, pues el general La Puerta en las ocasiones que ha estado á la cabeza de la república, demostró que no lo intimidaban las maquinaciones de los centros parlamentarios ni la gritería de la prensa, ensañada contra sus ministros. Gobernó en conformidad con las severas leyes de los tiempos monárquicos de los que por su cuna y principios parece ser el último representante, del mismo modo que es el hombre mas independiente de entre todos los que figuran en la política, no sabiéndose hasta hoy cuál es el precio en que se estima él mismo, porque al fin en el terreno práctico de los hechos no existe hombre alguno que haya pisado el palacio de gobierno que no tenga su valor, ya sea este en oro ó en honores, que todo es moneda con que se compran tan delicados elementos del mecanismo político. Hasta hoy se ha mantenido incorruptible, lo que es verdaderamente milagroso y prueba una vez mas que no hay regla sin escepcion.

Hijo de un jefe de alta graduacion del ejército español que acompañó hasta lo último las fuerzas del virei Pezuela, el hoy jeneral La Puerta, heredó entonces un apellido noble y una cuantiosa fortuna; en un tiempo en que todo el mundo se haria militar y no existia otra carrera reputada por honrosa que la de las armas, sentó plaza en el ejército ascendiendo hasta el elevado grado que hoy tiene, sin tomar parte en las guerras civiles del país, ni manifestar ambicion alguna, lo que ha hecho decir á sus enemigos, pues en este mundo nadie está exento de tenerlos, que no poseia ni siquiera el talento de abrigar aspiraciones grandes, á que estaba obligado por sus grandes influencias sociales.

Los honores y los empleos públicos lo han buscado á él, al contrario de lo que sucede á los demas; él mismo se ha formado tal idea de su figura é importancia, que cree que no hay puesto ninguno en la majistratura por alto que sea que lo honre; por el contrario, al ocuparlos lo hace como si fuese eso una cosa natural y que nadie puede tener el mérito suficiente para disputárselo.

Nombrado vice-presidente del gobierno del 66 en tiempo del jeneral Prado, se le vió desarrollar, cuando aquel estaba en Arequipa sofocando la revolucion estallada en esa ciudad, una enerjía poco comun, para mantener el órden público. Recorria á caballo la poblacion calmando los ánimos y disolviendo los motines, sin llevar acompañamiento alguno; ninguna voz se alzó en esos dias contra él y sus mandatos eran respetuosamente acatados: tal influencia ejercen en el pueblo esos caracteres enérjicos que envueltos en el manto de su dignidad, parecen Césares á quienes no se puede faltar impunemente. Como no existian antecedentes deshonrosos, de que pudiese echar mano la prensa para hacerlo odioso al pueblo, se trató de ridiculizarlo.

El Murciélago, célebre periódico satírico que ha hecho la oposicion á no pocos gobiernos, y que durante la presente guerra trató de ridiculizar á los hombres públicos de Chile, este periodiquillo redactado por el doctor Atanacio Fuentes, hizo llover sobre el general, multitud de sátiras, poniendo de manifiesto sus manías. Se le hizo una letanía de San *Luis Gonzaga* (que son los nombres propios de él) que circulaba entre todo el mundo. Del mismo modo se rimaron versos haciendo alusiones á la gran cantidad de brillantes que poseia; *á la espada de papá que no venció á Ayacucho*. Respecto á esta última alusion, es una referencia á la espada con rica empuñadura de oro claveteada de brillantes de gran valor, y que posee el general La Puerta, que perteneció á su padre, brigadier del ejército realista, que fué hecho prisionero en Ayacucho despues del triunfo de las fuerzas patrióticas al mando del general Sucre, que consolidó en esa jornada la emancipacion de la América española de la metrópoli. Por esta razon los críticos del personaje que bosquejamos, dicen que dicha espada no sirvió en Ayacucho. Como todo hombre noble debe tener una aficion rara, la de este es coleccionar cajas de rapé de toda materia, forma y valor, siendo numerosa la cantidad que de ellas tiene, desde las de madera, carton y carei hasta las de plata y oro con brillantes y piedras preciosas, el valor de la tabaquera de que hace uso diario asciende á mas de seis mil soles plata, y fué celebrada por los periódicos satíricos, sin que él hiciese caso alguno porque hasta en lo de perdonar injurias posee la jenerosidad de la nobleza de fina raza y de viejos pergaminos; un escritor del país al trazar su silueta lo llama el último jeneral de los tiempos de corte, calificativo que todos creen merecido.

Derribado el gobierno del general Prado el año 67, por el coronel Balta que se habia revolucionado en Chiclayo, aquel al llegar de Arequipa, frente á cuyas puertas fué derrotado su ejército, se dirigió á caballo á Palacio, y el pueblo de Lima al verlo cruzar por la plaza de Armas lo silbó y le arrojó piedras; Prado entonces soltó aquella célebre esclamacion que encierra la historia de cada uno de los presidentes del Perú: «¡Pueblo imbécil; ayer me aplaudias y hoy me silbas!» La Puerta que entonces fué vice-presidente, se retiró de la vida política hasta el año 76 en que lo fueron á sacar de la vida privada para elegirlo primer vice-presidente del gobierno de Prado.

Este puesto fué en esas elecciones muy disputado, obteniendo la mayoría de votos en todos los departamentos D. Buenaventura Elguera. Al partido civilista no le convenia que este fuese electo, por que presentia que Prado no duraria mucho tiempo en el poder y que aquel lo reemplazaria, en cuyo caso el círculo dominante seria el partido contrario. La Puerta fué el escogido para conciliar todos los intereses, como el decano, por mejor decir, de los hombres públicos, y el que seria recibido por los pueblos sin excitar murmullos, en una ocasion en que la voluntad del país era falseada, pues solo el congreso lo eligió. Su prestigio hasta entonces era tal, que cuando se establecieron las mesas electorales para la eleccion de Prado, los periódicos del partido escribieron en letras gordas que el primero que habia acudido á las urnas electorales era el eminente ciudadano general D. Luis Lapuerta.

Declarada la guerra por Chile al Perú, Prado se hizo cargo de la direccion de la guerra, dejando á La Puerta á cargo del mando. La situacion era difícil, el crédito interno y esterno bajaba y el Perú carecia de elementos bélicos. El segundo vice-presidente se rodeó de hombres eminentes y á todo atendió luchando á la vez con los enemigos del esterior y con los del interior que tenian su centro de conspiracion en las cámaras y en la prensa.

Los buques de la escuadra fueron enviados al sur y norte con órden de vencer todos los obstáculos que se les presentase para traer armas de Panamá y llevar elementos bélicos á Arica, y estos fueron introducidos por todos los medios al alcance del gobierno y muchas veces pasaron delante de los ojos de nuestras autoridades marítimas en los puertos de Chile sin que ellas se apercibiesen de ello; mas de cuarenta mil rifles fueron traidos á Panamá de Europa y el crédito interno llegó hasta inspirar confianza; pero á pesar de todos estos esfuerzos las cámaras hostilizaban al ministerio y la prensa de Lima habia roto las hostilidades contra el gobierno, tratando de eliminarlo del poder sin haber antes escogido el partido civil, que era el mas ensañado un hombre á quien colocar al frente de la situacion. Solo Piérola y su círculo atisbaban la ocasion propicia para apoderarse de la autoridad, sueño dorado hacia largos años acariciado, y que sus mismos enemigos por medio de la política caprichosa é inconsciente que ponia en práctica le facilitaban.

Para derribar al gobierno, al que se habia declarado inútil, se atizó la discordia entre el general La Cotera y el resto del ministerio; se le ofreció la dictadura y el abuso de su fogoso é irascible carácter, pasó á algunos de los jefes del ejército en desavenencia con él, hasta que el golpe de estado de 21 de Diciembre de 1879, llevó á Piérola al poder, mientras que La-Puerta se retiró á su casa, dejando la situacion indecisa entre La-Cotera y el hoy dictador, con la conviccion de haber cumplido con su deber y volviendo á la vida privada sin haber perdido nada de su prestigio; tal es la dignidad con que siempre ha revestido todos sus actos, como hombre serio que es, perteneciendo á una generacion mas circunspecta que la presente.

Si es noble por sus antecedentes y fórmulas, es demócrata por sus costumbres, que hasta en eso se ha querido distinguir de sus contemporáneos. Se lo veia cuando estaba encargado del mando últimamente, dirigirse de su casa al palacio de gobierno, á pié, vestido de negro y siempre solo, contestando á los saludos de todo el mundo con bondadosa franqueza. Solia despues de la comida por la noche tomar café, en el afamado establecimiento de «Museo», en el que se saborea el riquísimo moka sin mezcla alguna. Una vez estaban varios escritores discutiendo sobre quién pagaria la primera copa, en el cumple-años de uno de ellos, cronista de un periódico; unos decian que debia ser el dueño del santo y este que debian hacerlo los amigos. Seguian la disputa y estaban en lo mas acalorado cuando se les presentó un sirviente con un azafate y copitas, diciéndoles que S. E. el presidente de la república cortaba la disputa, pagándolas él. Al principio lo tomaron á bromazo de algun amigo, pero se convencieron de lo contrario al notar que el jefe del Estado, sentado á una mesa en una esquina del salon, los invitaba á brindar con él, lo que hicieron todos copa en mano y sombrero quitado.

Como militar, fué severo hasta la exajeracion; como hombre de otros tiempos de mas disciplina, no permitia un saludo sin aire ni perdonaba ninguno, del mismo modo que censuraba severamente á todo oficial que en su comportamiento y vestido no estuviese en armonía con las prescripciones de las ordenanzas.

En Lima organizó un ejército de mas de diez mil hombres, que formaban la reserva movilizable, y supo reunir todos los elementos bélicos que han servido en la guerra, mandándolos traer á Europa y que la generalidad atribuyó á Piérola que solo los hizo venir de Panamá donde estaban depositados. El ejército que habia creado se disolvió en el motin encabezado por el dictador, porque en Lima, despues de una revolucion es necesario organizar un nuevo ejército, porque todos los batallones se disuelven de *motu propio* y el soldado adquiere entonces su libertad.

Hemos dicho que al jeneral La-Puerta le falta talento administrativo y que ha figurado en la política por su prestigio y nada mas; no es una cabeza que conciba, pero tiene el criterio suficiente para saber adquirir un círculo de buenos consejeros, como lo ha demostrado.

Todo el mundo esperaba que asumiese la responsabilidad en esta situacion conciliando los intereses del pueblo y de todos los partidos, pero se ha negado á hacerlo. Quiere la tranquilidad del hogar, á pesar de que en último caso cuando se estén agotando todos los medios para formar un gobierno que reorganice el país, será preciso que sacrifique su reposo por restablecer el órden, el único que puede hacerlo, porque es un hombre intachable por su honradez y pertenece á esa clase aristocrática del antiguo régimen que la plebe respeta y enseña á respetar á sus hijos como una raza privilegiada que va desapareciendo poco á poco y al lado de la que nada valen los hombres de la presente jeneracion, cuya celebridad y posicion es adquirida por medio de la intriga.

Al bosquejar este personaje, guiados por los conceptos de personas conocedoras del país, parece que pusiésemos de manifiesto al hombre que cuando todas las ambiciones fracasasen se levantará sobre ellas, para uniformar este desgraciado país aniquilado por la guerra y desorganizado por las luchas intestinas de que ha sido teatro y que hoy mismo parece que tratan de concluir de hundirlo en un abismo, del cual será difícil sacarlo. Quizás el mismo de que nos hemos ocupado sea el hombre del porvenir.

El museo nacional del Perú, no merece llamar la atencion del sabio que visite esta ciudad, porque á la escasez de objetos se junta el estar en un desórden, mal estado y falta de clasificacion científica que demandaria un gran trabajo para arreglarlo. La indolencia por la ciencia de parte de los gobiernos, es el primer pensamiento que despierta al encontrarse frente á esa confusion de objetos en que están representadas las diferentes razas, civilizaciones, fenómenos y los tres reinos de la naturaleza. Los museos europeos están llenos de curiosidades peruanas que seria difícil encontaar aquí; ni las antigüedades que demuestran la civilizacion de los incas, ni los minerales preciosos que han hecho proverbial la riqueza del Perú, ni los objetos del tiempo del vireynato, ni las especies vegetales que abundan hasta lo infinito en sus montañas, ni las razas de animales que pueblan sus bosques, nada de esto se encuentra como era de esperarse en este hacinamiento de objetos en desórden.

El museo nacional se erijió por supremo decreto espedido en 1727 y ocupó desde 1840, dos salones situados á la izquierda del patio del antiguo colejio de los Príncipes; fué trasladado á diferentes lugares, habiendo estado antes del sitio que ocupa ahora en los salones fronterizos á la biblioteca. Despues de terminado el palacio de la Esposicion fué establecido definitivamente en uno de los salones de este edificio.

Contaba en su fundacion como fondos propios la suma de 381 pesos anuales, producto del arrendamiento de la capilla de la inquisicion; pero desde que en el año 1853 dispuso el Gobierno de ese local, privó al museo de esa renta. Los empleados á cuyo cargo corre el establecimiento son: un director, un oficial conservador y un amanuense, cuyos sueldos al año montan á dos mil cuarenta y ocho soles. Se abria al público todos los dias desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, escepto los sábados y dias feriados.

Se encuentran en él mas de 6,000 objetos de mineralojía, zoolojía, antigüedades peruanas y estranjeras, curiosidades y objetos de arte, pero son muy pocas las que tengan un verdadero mérito.

Entre los objetos zoológicos los mas notables son: dos jemelos nacidos vivos en Cataluña, unidos de tal manera por el tronco que forman un solo cuerpo con dos cabezas, tres brazos y dos piés. Las cabezas son regulares sin ofrecer ninguna deformidad; el tercer brazo nace en la conjuncion de los hombros de los jemelos, de manera que queda por detras de uno de ellos.

No es menos importante al fenómeno que ofrecen otros dos jemelos nacidos vivos en el pueblo de Chacras, (Perú) y que están completamente unidos por uno de los lados del cuello, desde la porcion petrosa temporal hasta el borde superior del homoplato, pero completos cada uno de ellos en todos sus miembros. La actitud que han tomado estos dos pares de jemelos en las vasijas que los contienen, impide reconocer el sexo á que pertenecen. Encuéntrase tambien un feto abortado, como á los tres meses de concebido, completamente formado en el cuerpo pero sin cabeza. Otro feto de vaca con un solo ojo en la frente; pero de estraordinario tamaño, y un gato con siete piés. Un becerro grande con dos cuerpos y una cabeza; y otro animal de la misma especie con dos cabezas y un solo cuerpo. Todo lo notable en fenómenos y que llame verdaderamente la atencion del visitante se reduce á las curiosidades que acabamos de mencionar.

El Corresponsal.

Correspondencia de Paris

El servicio de incendios—Teatro des Nouveautes: *Le parisien*—Teatro Dejazet: *La couronne nuptiale*—Boda de la señorita de Malakoff—La recepcion del Elíseo.

Despues del incendio de los magníficos almacenes del Printemps, acontecimiento que ha venido á evidenciar que *en todas partes cuecen habas*, agítase en esta ciudad la idea de aumentar el número de bombas de vapor y dar nueva organizacion al servicio municipal de incendios de Paris.

En efecto: los acontecimientos han venido á demostrar que los elementos con que la municipalidad de la capital de Francia cuenta para hacer frente á los incendios, no solo son insuficientes é imperfectos, sino que esterilizan esfuerzos heroicos individuales, que, bien dirigidos y unificados, darian resultados prodigiosos.

Dícese que una comision compuesta de varios consejeros municipales, se ocupa de estudiar el servicio de incendios de Nueva York, con el objeto de organizarlo en Paris de una manera análoga.

Si así lo hacen, merecen los aplausos de este público impresionable, hoy indignado contra sus concejales, cuyo celo no ha sido realmente tan previsor como hubiera sido de desear.

En rigor, el incendio material, cuyas funestas consecuencias para multitud de dependientes y

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 21 de Abril de 1881

PRESIDE EL SR. CHUCARRO

A las 2 ½ de la tarde el Sr. Presidente dió por abierto el acto con asistencia de los Sres. Senadores Castro, Vidal, Fariní, César, Zoa Fernandez, Capurro, Flangini, Figueroa y Young.

Se lee el acta de la sesion anterior y es aprobada.

En seguida se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Don Pedro P. Diaz solicita que por secretaría se le espida certificado de una comunicacion pasada al P. E. en 20 de Junio de 1856, recordándole el deber de proveer en favor de D. Felis de Lizarza como su cesionario en el desempeño del Registro de Hipotecas legales y judiciales.—(Espídase por Secretaría).

—La C. de R. remite al H. S. el proyecto de decreto sancionado en sesion de ayer, declarando á D.ª Eustaquia Lopez de Ferrer con opcion á los beneficios acordados por la ley de 17 de Marzo de 1835—(Milicia.)

—La misma comunica haberse sancionado en sesion de ayer la venia solicitada por el Sr. de Ulhagon para aceptar varias cruces y unas encomiendas.—(Archívese).

—La antedicha comunica tambien que en la misma sesion se hizo lugar á la peticion de D. Dolsio Violante.—(Legislacion).

Entró en discusion el proyecto de ley aconsejado por la Comision de Legislacion sobre el Tratado de estradicion de criminales á celebrarse entre esta República y el Imperio Aleman.

Hicieron uso de la palabra en pró de dicho proyecto los Sres. Senadores Flangini y Vidal y el señor Ministro interino Sr. Hordeñana, y en contra los Sres. Capurro y Castro.

Este último señor propuso un proyecto sustitutivo al de la Comision. Fué rechazado aprobándose el de la Comision de Legislacion.

Se concedió la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para destituir al Alcaide adjunto de Aduana D. Andrés Curbelo.

En la solicitud presentada por D. Quintin Alfonsini, se le mandó que ocurriera donde correspondia, y en la cual pedia ser repuesto en su empleo de capataz de uno de los depósitos de aduana.

Se levanta le sesion.

GACETILLA

(A CARGO DE BERMIDIO DE-MARIA)

La elefantiasis—Colombia revindica para uno de sus hijos, el distinguido médico D. Ignacio Pereira, la gloria de haber sido el primero que juzgó parasitaria la lepra ó elefantiasis.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 141.

PARA EL ROSARIO ORIENTAL

Vapor ENRIQUE 1.°—Mañana 23, Agencia Piedras 180.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 28, PORTEÑA—Calle Piedras esquina Zabala.
El 29, (sin cuarentena) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

El 4, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 8, (sin cuarentena) NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

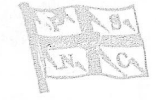
PARA EL PACÍFICO

El 4, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 16, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

Vapor nacional «Enrique 1.°»

Sale para el Rosario Oriental el 23 del corriente. Lleva carga y pasajeros.

Agencia, *Rodriguez.*
a22.2 Calle de las Piedras, n. 180.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá el lunes 16 de Mayo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grucby, saldrá el miércoles 18 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.

Agencia: *Fraga hnos.*

141—CALLE PIEDRAS—141

37

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 21 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aqui el 9 de Mayo á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aqui el 25 de Mayo á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 4,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 de Abril directamente para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual* por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 177, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Abril.

EL VAPOR ITALIANO

NORD - AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia - 21

TRÁMITE—Herrera y Zorrilla con Franca; Piñeyro y Gomez; Banco Lóndres y Ovvison; Gil y Garcia Mon; Garcia con Sierra y Lavalleja; Scaglia y Casabal; Simon Brígido Rios, criminal; Salvañach y Banco Comercial; Bergara y Netto; Guerra y Aguirre; Mañe y Netto; Musto y Lerena, Juan Gonzalez, criminal; Diaz Arnesto y Hansen; Petrona Casanobas, criminal; Dr. Afonzo Criado con Nin y Caprario.

INTERLOCUTORIAS—Briasco y Traverso; Pelaes y Pelaes; testamentaria Astengo.

DEFINITIVAS—Sucesion Fagundes y Rosado.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—21

TRÁMITE—Mustos y Lerena; Costa y Garet (2); Francisco Esteves, concurso; Salvador Busarco, concurso; Dárdano y Astorga; Acosta y de Ambrosio; Cames con Lopez y Piñeyro; Vargas y Vidaurrazaga; Baldora y Moratea; Velazco y Otero (2); Casarelo y Casarino hnos.; Banco Oriental con Gomez y Gonzalez; Navajas y Gonzalez Moreno; Navia y Laviña; Helguera y Helguera; Esteves y Montero.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Concurso Herosa (Lino); Flambeau y Benvenuto; Horta y Fernandez; Urrutia y Martinez; Pereira con Perez y Borchos; Santayana y Banco Mercantil; Carneiro y Velazco.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Nevia y Saavedra; Fermin Estevez, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—21

Sres. Pito y Ca. con Ricardo Barrutti; Banco Oriental con Camino y Pino; concurso Franco y Allotti; Nicolás Baldora con Juan C. Varques; Nicolás Baldora con Benjamin Etlauri; Alcides Montero con C nillas hnos. y Ca.; concurso tranvía al Buceo con Ernesto L. Gomez; Vicente Barcia con Juan Rende; Carlos Chilaver con P. H. Theobald; Juan Lapouyade con Camilo Lafone; Pablo Morelli y Ca. con Clodomiro Arteaga; Willian Huhart con Santiago Queirolo; Manuel S. Caballero con Carlos Escalada; Pedro Rossi con el Banco Mauá y Ca.; Juan P. Nogueira con Luis Peirano; M. R. de Campiol y sus hijos con Juan Dellazopa; concurso Dusillant y Milhombres; concurso Francisco Estevez; Juan G. Millins con Juan Lanon; concurso Juan Fandiño con Bernardo Courtin; Juez de lo Civil é Intestados sobre Juan M. Musto con Carlos A. Lerena; Antonio de la Llave y Llaguno con Nicolas Llaguno; Amaro Carve con Onetto y Pisbelli; Francisco Baffico con Luis Peirano; concurso Tranvia al Buceo con Luis M. Cardoso; Joaquin Mascaró y Ca. con Andrés Ardito; sucesion Horacio Pozolo con Gervasio Vincelli.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 21

AdolfoValbé con Luis y Julia Viñy; Aquiles Balzaretti con el Banco Mauá y Ca.; José María Piñeyro con Isidro Garibaldi y tercería deducida por José Villegas (2); Jose B. Fernandez con Andrés Rius (2); incidente del Depositario Judicial en autos de Miguel Barthe con Juan Barreiro; Escrito del depositario Magariños; exhorto del Juez L. de lo Civil Vila en los autos de Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena; Juan M. Castell con Ignacio Perez; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez; Adolfo Morales con Hector García Wich; Pedro Prieto con la Empresa Dragaje; c'so de Modesta Gomez; c'so de Gustavo Peltzer; incidente de Carlos Muñoz é hijo en los autos de la Sociedad C. Hipotecario; Simon Solla Fernandez con M. Martinez; Oficina de la C. Directa con la Sociedad C. Hipotecario; Joaquin L. Baltar solicitando título de corredor; Dario Saráchaga con Teodoro Pereira; Victorio Amiguetti con Antonio Turcon; Manuel E. Rovira con A. Cassiani; Miguel Barthe con Juan Barreiro; Salvador Cazeaux con José M. Correa; Adolfo Pfeil y Congreve y Goddard con la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—21

Filomeno de los Santos con Osvaldo Zas; Felipe T. Sanchez y Ca. con Magnolli y Maccio; Juan Lucano con Francisco C. Fraga; José M. Menendez, denuncia el fallecimiento de Juan Landrini; la Jefatura Política de la capital comunica haber abandonado la casa paterna la menor E. Herin; Rosalino Guimaraes, ciudadania; José Z. Saavedra, ciudadanía; Enrique Duchese con Bernardo Labarrere; Saturnino Bernasconi, cesion de bienes; Teresa G. de Scarone con Ramon A. y Tomás Fernandez y otros; Juan Laborde, incidente rendicion de cuentas con Agustin Lena; Egidio Marquez sucesion con la Cúria Eclesiástica; Arturo V. Feip y otros con Alejandro Morales (2); Eusebio Calatayud, testamentaria; Cárlos Zavallo, ciudadania; Oficio del Ministerio de Gobierno; Cárlos Rossi, ciudadania oficio del Ministerio de Gobierno; Jose F. Aramburú, oficio del Ministerio de Gobierno; Sofia B. de Moreno con Ramona D. de Salvañach; Josefa C. de Ibargoyen con José Garrido; Juan Laborde con Agustin Lena; Magdalena P. de Graffina con sucesion Marcelina A. de García Zúñiga; María y Carmen Vargas con Vicente Vidaurrazaga, incidente por costas; Empresa del Ferro-Carril á Santa Rosa con Martin A. Salazar; Tomás Amati con Luis Polombo; Gerónimo Bailica, intestado; Ignacio Malcorra con Sociedad Laurac Bat; El Depositario Judicial de bienes-muebles.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—21

Sentencias interlocutorias—María Mendiondo con Felipe Jaureguí; Concurso Pedro Ricaldoni; Luis Biggi con Miguel A. Navajas; Laudencia Ariza; Felicia C. de Caleto con Laureano Cato—Total 5.

Trámite—Santiago Bastias con Alejandro Allemand; Antonio M. Galvalo con Ildefonso de Leon; María J. de Forbes; Rafael Zipatria con Pedro M. Ibaza; José P. Ramirez con la suc. Fagundez; Test. Margarita Robetto; Carlos Furlon con José Rovira; Isabel F. Vigil con Justina Martinez; Test. Francisco Hernandez; Esteban Gardella con Felix Toretti; Manuel Avellegra con R. R. Pasler y Ca.; Luis Biggi con Miguel A. Navajas, incidente por costas; Juan P. Requena con Francisco Abreu; Graciano Saudabor con Fidencio Velazco; Helguera con Helguera; Miguel Carnó con Miguel A. Sierra; Juan M. Musto con Carlos A. Lerena; José Vizca; Manuel E. Rovira con Matías Gonzalez; concurso Cristóbal Gianelli; Zaragoza Correa con Antonio Perez; sucesion Yera y Casaviega; oficio del Juzgado de Comercio referente á los autos seguidos por D. Antonio Nuguet; Máximo Centurion con Dionisio Vañeste; Juan Prego y Rovira con Matías Gonzalez; test. Bernardo Podestá; test. Antonio Gandolfo; Melchora B. de Sanchez; M. Carnó con Miguel A. Sierra tercería Prudgard; Francisco Muñiz con Tomas Vignoly tercería Rodriguez (2); Juan Correa con Miguel Solayo; Cayetano Arduino con Antonio Molfedo, tercería Molfino; Nicolas Dareggio con Vicente Vechi; Dr. Jorge Ibarra con Josefina G. de Perez, Nicanor Zoleta con Pascasio Pico; Josefina S. de Fabrega con María Bonino. Total 37. Total de providencias dictadas 42.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—21

Trámite—Cirilo Meiño con Antonio Rodriguez; Juana Dobrille con Andrés Lavergue (2); María Adam con Hipólito Tapie; Maximiana Echecopar con Nicomedes Castro; testamentaría de Anastasia C. de Benvenuto; testamentaría de Juan Zizerman; Lucia Magariños con Fidel Sierra; Ventura Estevan, concurso; Exhorto del Juez Letrado de Paysandú en autos Escayer; herederos de Manuel Larravide con los de L. Santueto; doctores Ellauri y Ferreira con Serafin dos Santos; María Adam con Hipólito Tapie; Eulalia N. de Helguera con Lorenzo Helguera; Juan Roldós y Pons con Pedro Santistéban; Martin Sierra con testamentaria de Santos Baltgo; Gabriela G. de Souza, venia; Andrés Torriglio con Cristóbal Gianello; Depositario Judicial, autorizacion; Rosario G. de Salaver con Octavio Ramirez; Urbano Rodriguez con Francisco y Pedro Sanson; José Calmeses con intestado Lafon; testamentaria de Francisco Gil; Garibotto y Guillen con Barreto y Rodriguez; testamentaria Martinez y Rodriguez; Pedro Fraga con Mariano Jampen (2); testamentaria de Miguel Paradeila; Nicolas Calvo con Alvarez y García; Exhorto del Juez L. de lo Civil 3er. turno; Adolfo Triaca, carta de ciudadanía, oficio; Illescas con Martinez Castro; Joaquin Suarez con José de la Cruz; testamentaria Antonio D. Perez; testamentaria Juan Antonio Pereira.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—21

Trámite—Santiago Carlevaro con Antonio Navarro; Andrés y Rosa Raymond con María Boulan y José Raymond; Juan Williams Beard con Victoria Llupes de Fernandez; Manuel Luengo con Juan Delfino; Test'ría Ramon Latorre; Luisa B. de Leal con Juan Leal; Telmo Carozo con Juan J. Gomensoro; Juan Rassano y Ca; Fiorabante y Antonio Colombo; Test'ría Juana Barceló; Florentino Aldrem; Pedro Blanés con Sinforiano Nogueira; Gerónimo Palencia con Benito Olarnia tercería Agustin Barbieri; Emilio J. Nuñez; José Pastorino con Antonio Cosantino; Ramon Castelao con José Sartori (2); Angel Berthier con David Suarez; Bernardo Paguape; Delfina Rigau con Manuel M. Ucar; Rosa Lacosta con Ramon B. Daugayes; Casilda Otegui; Test'ría Domingo Pirez; Luisa Castells de Rielly con Antonio Queiros; Empresa de Limpieza con Joaquin Baltar; Emilia Basoa con Pedro Lamas.

Incidentes—Federico Cañfiel con Cárlos García Mon; Margarita Hausen de Sochuer; Juan Falco con Antonio Pivala; Luis Bellini con Magdalena Aicardi; Nicolás Piaggio con testamentaria Machiavello; Manuel Fernandez con Juan y Pedro Inda; Pedro Arrecareu con Pedro E. Baucá.

Sentencia—Rafael Gallossi.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Segismundo Martí, para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue á D. Domingo Martí y su esposa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a21 12

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra el comerciante D. Antonio Gonzalez, previniéndose á todas las personas en cuyo poder se encuentren pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellos ante el Juez del concurso, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, así como de que no deben hacer entregas ó pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen.—Montevideo, Abril 18 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. a21.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Victoriano Pereira y su esposa, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 14 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a14.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, llamo á licitacion para la enagenacion de créditos del concurso Julio Besada, que ascienden á la cantidad de 1,007 pesos 52 centésimos, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Abril 11 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Valentin Castrillon, para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Imenes y Plá.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Victoriano Pereira y su esposa, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Manuel Soto contra D. José Marquez por cobro ejecutivo de pesos, hago saber: Que por auto de esta fecha se ha decretado interdiccion general de bienes contra D. José Marquez vecino hoy de la cuchilla del Dayman en el Queguay, séptima seccion judicial del Departamento de Paysandú. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad de Crédito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones, 201, el dia 23 del corriente á las doce, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, establecer la forma de la liquidacion, y nombrar el síndico definitivo, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomaron por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 4 de 1881.—*Juan R. Albistur.* ab5.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los coherederos de D. Cárlos S. Viana para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de los Sres. Anaya y Ca. bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. mz27.1mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á solicitud de D. Augusto Y. Ferreira, Gerente de la Compañía Oriental de Seguros «La Legalidad», se hace saber al público en general y al Comercio, que dicha Compañía ha entrado en liquidacion, estando ordenado que todos los que con ella tengan negociaciones pendientes, concurran á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa y ocho dias, que vencen el treinta de Junio próximo del corriente año, quedando cerrada toda clase de transferencias de acciones desde esta fecha.—Montevideo, Marzo 24 de 1881—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. abl°.1mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Gibert, para que todo el que se considere con algun derecho á título de heredero comparezca á ejercitarlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Abril 7 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. ab.12.15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita á todos los acreedores de D. José Gibert para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del plazo que señala la ley.—Montevideo, Abril 9 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. ab12.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Santiago Peggi, para que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. mz31.1mes

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Faig para que dentro del término de 30 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881.—*Prudencio Soria*, Actuario. mz22.30

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se publica la presente acta á los efectos de los artículos 74 y 75 de la Ley de Registro Civil.—Juzgado de Paz de la Séptima Seccion Judicial del Departamento de la Capital de Montevideo.—Estracto del Registro de actas del Estado Civil correspondiente á los nacimientos, los matrimonios, las defunciones ó las legitimaciones y reconocimientos.—En Montevideo, Cordon y el dia diez del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno á las 9 de la mañana.—Por ante mí Eduardo Ijei, Juez de Paz de la séptima seccion judicial del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció D. Demetrio Erausquin, de nacionalidad oriental, estado casado, profesion comercio, edad treinta y dos años, domiciliado calle Vazquez núm. 125, vecino de esta seccion, el cual me declaró: Que en la casa sita calle Lavalleja núm. 139, ayer siendo como las diez de la mañana ha fallecido D. Cárlos Argerichi, de edad treinta y seis años, oriental, casado con doña Luisa Garabal, oriental, de edad treinta y cuatro años, de cuyo matrimonio resultó la sucesion siguiente: Francisco, Mercedes y Luisa; ignora otros antecedentes. Cuyo declarante me remite certificado del Dr. A. Serratosa que queda archivado.—Despues de leida el acta por mí el Juez al declarante la firma conmigo y los testigos D. Onorio Calleo, oriental, soltero, edad veinte y siete años, domiciliado calle 18 de Julio núm. 725 y D. Ignacio Reboillo, oriental, casado, edad veinte y ocho años, domiciliado calle Vazquez núm. 197.—En el márgen se lee número 15, 10 de Febrero de 1881. Remite certificado del Dr. Serratosa que queda archivado.—Está conforme el acta estendida en el Registro de Defunciones fojas ocho, y lo firmo en el Cordon de Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y uno.—*Eduardo Ijis.*—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. al°.1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN

95

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

—Si, y tambien hizo perfectamente su negocio; se dedicó con energía á la colonizacion, y hoy dia es uno de los magistrados de Middlebay-Harbour.

—¿Un magistrado, decís?

Mr. Daniel por toda respuesta abrió el periódico que se intitulaba *el Puerto-Middlebay-Times*, y me indicó el artículo siguiente, que leí en alta voz:

«Ayer se ha celebrado en la gran sala del hotel el banquete ofrecido á nuestro distinguido conciudadano Wikins Micawber, esquire, juez de paz del distrito del Puerto-Middlebay.

»La afluencia era inmensa: la gente se apretaba en las escaleras y pasillos; en la mesa se encontraban cuarenta y siete convidados; lo mas selecto del bello sexo de Puerto-Middlebay ha acudido para honrar á un miembro tan considerado y popular en la colonia.

»El doctor Mell (el director de la escuela elemental de Puerto-Middlebay) presidia el banquete; teniendo á su derecha al honorable Mr. Micawber.

»Concluida la comida se ha cantado el *Non nobis*, admirablemente ejecutado, y hemos reconocido fácilmente el timbre argentino del notable aficionado Wilkins Micawber hijo.

»Los brindis patrióticos se han seguido como de costumbre, siendo acogidos con entusiasmo por los fieles vasallos de Su Majestad. El doctor Mell ha pronunciado un discurso lleno de sentimiento, terminando con las siguientes frases: «¡Al ilustre convidado, honor de nuestra colonia! Que no nos abandone nunca si no es por su propia felicidad, y que pueda prosperar tanto entre nosotros, que le sea imposible ser mas feliz en otra parte.»

»Es muy difícil describir el entusiasmo excitado por este discurso; los aplausos han resonado como el fragor de una tempestad; en fin, restablecido el silencio, Wilkins Micawber, esquire, se levantó para dar las gracias.

»No teniendo aun nuestro periódico completo su personal de taquígrafos, no podemos seguir á nuestro elocuente conciudadano en los floridos períodos de su alocucion. Bastará con decir que el orador ha pronunciado una obra maestra. Lo que mas ha conmovido al auditorio ha sido cuando, dirigiéndose á los jóvenes que le escuchaban, ha manifestado su entrada en la carrera de un modo harto penoso, y ha aconsejado á los que tuviesen la esperanza de llegar, como él, á una buena posicion social, evitar »los escollos financieros que se llaman letras de »cambio, y esos bancos de arena que se conocen »bajo el nombre de deudas de una liquidacion di»fícil.»

»Las mejillas mas varoniles se han visto cubiertas de lágrimas. Se ha brindado despues entre otras personas por el doctor *Mell*, por mistress *Micawber*, que saludó graciosamente desde la galería reservada, donde numerosas bellezas lucian sus encantos y sus trajes; por mistress *Redger Begs* (antes miss Micawber); por mistress *Mell*; por Mr. *Wilkins Micawber* hijo, que ha excitado la hilaridad general respondiendo con su original alegría que no se sentia con fuerzas para dar gracias con su discurso, pero que responderia con una cancion si se lo concedian; en fin, por todo la *familia Micawber.*

»Concluidos los brindis, desaparecieron las mesas y las sillas como por encanto, y la sala del banquete quedó convertida en un salon de baile.

»Entre los adoradores de la diosa Terpsícore que han pisoteado el pavimento con sus ligeros pasos hasta que los rayos del sol han hecho palidecer las luces artificiales, se han notado principalmente Wilkins Micawber, esquire (hijo), y la amable miss Elena, cuarta hija del doctor.»

Volvia á leer las líneas en que figuraba el nombre del doctor Mell, gustoso en saber que habia mejorado la posicion del antiguo maestro de la escuela de mi magistrado de Middlesex, cuando Mr. Daniel Peggoty me indicó otro párrafo del periódico en que, atraido por mi propio nombre, leí lo siguiente:

Al celebre escritor David Copperfield

«Mi apreciado señor:

»Muchos años han pasado desde que tenia el gusto de ver al que el buril ha hecho conocer á una gran parte del mundo civilizado, y cuya fisonomía es particularmente familiar á la imaginacion de sus numerosos lectores.

»Pero, apreciado señor, aunque las circunstancias (independientes de mi voluntad) me hayan arrancado á la sociedad personal del amigo y compañero de mi juventud, no he perdido de vista su glorioso triunfo.

Que en vano el mar entre nosotros ruge
BURNS.

»Estas circunstancias no me han impedido tomar parte en los banquetes intelectuales que este amigo nos sirve en sus obras.

»No puedo pues, mi estimado señor, dejar partir de estos lugares á un individuo que entrambos amamos y respetamos, sin aprovechar la ocasion de daros las gracias públicamente, por la via de la prensa, en mi nombre, y me atrevo á añadir en nombre de todos los habitantes de Puerto Middlebay, por los íntimos regocijos de que sois el maravilloso motor.

»Continuad, mi apreciado amigo! A fé que no sois ni desconodo, ni poco apreciado en estas regiones. Aunque *lejanos de nuestros amigos*, no somos *olvidadizos*, ni *lánguidos* (puedo añadir), *lentos* en alabarlos. Nadie podria calumniarnos, aplicándonos el verso de Goldsmith:

Aislado, sin amigos, triste y lento.

»Continuad vuestro vuelo de águila. Los habitantes de Puerto-Middlebay podrán seguirlo con placer, distraccion é instruccion.

»En el número de los ojos que vuelven hácia vos sus miradas desde esta parte del globo, se contará siempre, mientras tenga vida y luz,

»El ojo
»perteneciente
»á
»WILKINS MICAWBER,
»*Magistrado.*»

Recorriendo las otras columnas del *Middlebay-Times*, comprendí que Mr. Micawber era un corresponsal diligente y estimado de dicho periódico. En el mismo número habia otra carta suya relativa á la construccion de un puente; en la cabecera de la página de anuncios, se hacia esperar al público una segunda edicion de una coleccion de sus cartas en un volúmen *considerablemente aumentado*, y mucho me equivoco si el artículo de fondo no era tambien de Mr. Micawber.

El nombre de Mr. Micawber resonó muchas veces en nuestras conversaciones con Mr. Daniel Peggoty, que pasó todas sus veladas con nosotros durante su permanencia en Lóndres, que fué de un mes, poco mas ó menos.

Su hermana y mi tia vinieron á Lóndres para verlo, y cuando partió, Inés y yo fuimos á despedirlo hasta el puente de la nave que lo conducia de nuevo á Australia.

No le volveremos á ver mas en este mundo.

Antes de abandonarnos, fué á Yarmouth para visitar una lápida de mármol que habia hecho colocar en memoria de Cham.

Mientras él rogaba y yo copiaba la sencilla inscripcion grabada en la lápida, ví que se agachaba y cogia un poco de césped con tierra.

—Es para mi Emilia, Mr. David, me dijo; se lo he prometido ante de dejarla...

XXXVII

ÚLTIMO CUADRO RETROSPECTIVO

La historia de mi vida se acaba aquí; quiero, sin embargo, por última vez, antes de cerrar estas páginas, lanzar una mirada al tiempo pasado.

Me veo con Inés á mi lado, haciendo el viaje de la vida; nos rodean nuestros hijos y amigos, y escucho en lo largo del camino algunas voces que no me son indiferentes.

¿Qué rostros son los primeros que distingo en esos grupos que van y vienen? Hélos todos aquí, volviéndose hácia mí, en el momento en que hago esta pregunta á mi imaginacion.

Es mi tia, con gafas de un número mas bajo, anciana de ochenta años al menos, pero siempre erguida y diligente andarina, que hace su paseo de seis millas de una tirada en pleno invierno.

Con ella, no abandonándola nunca, está Peggoty, mi antigua criada, tambien con gafas, acostumbrada á coser á la luz del quinqué todas las noches, y no sentándose nunca á trabajar sin un cabo de vela, una cinta de medir liada en un molino en miniatura, y una almohadilla en cuya tapa hay una lámina representando la catedral de San Pablo.

Las mejillas y los brazos de Peggoty, tan apretados y rojos cuando yo era niño y me extrañaba que los pájaros no lo picoteasen con preferencia á las manzanas, han perdido la admirable frescura de sus buenos tiempos; sus grandes ojos negros, que sombreaban todo el rostro con sus reflejos, brillan aun, pero débilmente.

El índice de su mano, tan rudo que lo comparaba yo con una lima, es siempre el mismo, y cuando veo al mas jóven de nuestros hijos ir y venir entre ella y mi tia, recuerdo el ensayo de mis primeros pasos en el salon de Blunderstone.

Hemos consolado á mi tia de su antiguo abatimento: es la madrina de una verdadera Betsey Trotwood, y Dora (que sigue á Betsey) dice ella misma que mi tia la mima mucho.

Algo abulta la faltriquera de Peggoty: es el libro de los *Cocodrilos*, un poco destrozado por el tiempo y al que faltan algunas hojas; pero mi antigua criada lo muestra á los niños como una preciosa reliquia. Nada me divierte tanto como ver á un muchachito, vivo retrato de su padre, que lee á su vez la historia de los *Cocodrilos*, y me recuerda á mi antiguo amigo Brooks de Sheffield.

En medio de mis hijos, durante las vacaciones, veo á un anciano que fabrica gigantescas cometas y las sigue en los aires con la vista con una alegría indecible. Me estrecha la mano cordialmente y me dice al oido, guiñando el ojo de un modo significativo:

—Trotwood, creo que sabreis con placer que pienso concluir mi *Memoria* cuando no tenga nada que hacer... Vuestra tia es la mujer mas extraordinaria de la tierra, ¡creedme!

¿Quién es esa señora de talle encorbado; que se apoya en un baston y vuelve hácia mí un rostro en que se descubren algunas señales de su antigua belleza y de su indomable altivez que lucha en vano con la expresion de la falta de juicio?

Está en un jardin, y á su lado hay otra señora mas jóven, de facciones angulosas, con una cicatriz en el labio. Escuchemos lo que se dicen:

—Rosa, he olvidado el nombre de este caballero.

Rosa se acerca á su oido y le dice:

—Es Mr. Copperfield.

—Me alegra mucho el veros, caballero; observo con pena que estais de luto, y espero que el tiempo será clemente para con vos.

Su compañera, impacientada, la riñe, le dice que no llevo luto, quiere que me mire mejor y se esfuerza por despertar su memoria; pero ella me dice:

—¿Habeis visto á mi hijo, caballero? ¿os habeis reconciliado?

Fija en mí una mirada mas profunda, lleva una mano á su frente, exhala un gemido y exclama con acento terrible:

—Rosa, acercaos á mí... ¡ha muerto!

Rosa se arrodilla á sus piés, ya acariciándola, ya reprochándola su conducta pasada, y diciendo con voz sombría:

—¡Le amaba mas que vos!

Despues la toma en sus brazos y la mece como á un niño que se quiere dormir; así las dejo, así las encuentro, así continúan hace diez años.

¿Qué buque es esa de la India y que va á entrar en el puerto á toda vela? ¿Quién es esa dama inglesa casada con un viejo Creso gruñon de Escocia? Es efectivamente Julia Mills?

Sí, Julia Mills, la misma en carne y hueso, con un tocado rebuscado, de áspero humor, con un criado negro que le presenta una bandeja de oro con cartas y tarjetas, y una camarera de tinte cobrizo con un turbante liado alrededor de su cabeza, que le sirve el té en su gabinete particular; pero Julia no lee ya periódicos, no canta la romanza de la muerte del amor; se pelea continuamente con su viejo Creso escocés, especie de oso de color amarillento; Julia nada en oro, no habla mas que de oro y no piensa en otra cosa; la preferia en el desierto de Sahara.

¡O tal vez sea este el verdadero desierto de Sahara! porque en vano Julia posee una casa suntuosa, en vano recibe numerosa sociedad y da todos los dias comidas espléndidas; no apercibo en torno suyo ninguna verdura, ni el menor fruto, ni la flor mas sencilla.

Yo tambien frecuento lo que Julia llama la sociedad; encuentro á Mr. Jack Maldon, que sigue en su lucrativo empleo, burlándose del que se lo hizo dar, y hablándome del doctor Strong como de una agradable antigualla.

¡Ay! si la sociedad es esa reunion de caballeros y señoras de cerebro vacío; si la buena educacion consiste en afectar indiferencia por todo lo que puede avanzar ó retardar el progreso de la raza humana, creo, Julia, que nos hemos realmente extraviado en nuestro desierto de Sahara y que haríamos mejor tratando de encontrar una senda para salir de él.

¡Ah! tambien vos aquí, doctor, siempre nuestro buen amigo, trabajando en vuestro diccionario..... (que está en letra D) y dichoso en vuestro hogar con vuestra esposa. Salud al Viejo General, que no ejerce ya la misma influencia en la casa.

Vengo á vos el último, en vuestro estudio de hombre de leyes, mi querido Traddles.

En este estudio se trabaja de firme; la cabeza de mi amigo empieza á lucir su calva, pero los cabellos que le quedan son mas indóciles que lo fueron nunca, irritados por el roce continuo de la peluca de los togados.

Su mesa está cubierta de montones de papeles, y le digo lanzando una mirada á nuestro alrededor:

—Si Sofía fuese ahora vuestro pasante, Traddles, tendria bastante que hacer.

—Teneis mucha razon en decirlo, mi buen Copperfield; pero eran unos hermosos tiempos cuando viviamos en el patio de Holborn. ¿No es verdad, amigo mio?

—¿Cuando Sofía os presagiaba que seriais juez un dia? pero no hablaban de vos en el foro como hablan hoy.

—En todo caso, dijo Traddles, si soy juez alguna vez...

—Pero, sabeis que lo sereis.

—Pues bien, mi querido Copperfield, cuando lo sea diré aun que eran unos hermosos tiempos aquellos en que viviamos en el patio de Holborn.

Nos paseamos con los brazos entrelazados; debo comer en casa de Traddles, es el cumpleaños de Sofía, y paseándonos, Traddles me cuenta como debe considerarse feliz.

—Realmente, mi querido Copperfield, he logrado todo cuanto deseaba. Mi suegro, el reverendo Horacio, ha obtenido un beneficio eclesiástico de cuatrocientas cincuenta libras esterlinas anuales; nuestros dos hijos reciben una buena educacion, y se distinguen por sus progresos y por la bondad de su carácter; tres de mis cuñadas están casadas convenientemente, tres viven con nosotros y las otras tres dirigen la casa de su padre desde la muerte de mistress Crewler; todas son felices.

—Escepto...

—Escepto la *beldad de la familia*, dijo Traddles; sí, es una desgracia que se casara con un indigno vagabundo; la pobre muchacha se ha dejado seducir por falsas apariencias de lujo; pero ahora que estamos libres de ese bribon y que ella vive con nosotros, es necesario que la consolemos como mejor nos sea posible.

La casa de Traddles es justamente una de las casas en que Sofía y él se alojaban imaginariamente en sus paseos; es una casa bastante grande, pero Traddles tiene sus papeles en su tocador y sus botas con los papeles. Sofía y él han elegido sus habitaciones en el piso superior, reservando las mejores para la beldad de la familia y las otras dos hermanas; no tienen cuartos desocupados, porque, sea con un motivo, sea con otro, vienen con mucha frecuencia las otras hermanas.

Entremos; todas se precipitan á nuestro encuentro, y presentan su mejilla á Traddles, que se sofoca en breve; allí está establecida á perpetuidad la pobre beldad, viuda y madre de una encantadora niña.

Es el cumpleaños de Sofía, he dicho, y por lo tanto estarán en la mesa las tres hermanas casadas, con sus maridos, el hermano de uno de estos, un primo y la hermana de otro de los esposos, que me parece es la prometida del primo.

Traddles, siempre sencillo y sin ceremonias, como antiguamente, se sienta en la cabecera de la mesa como un patriarca, y Sofía en el otro extremo radiante de júbilo.

Un hermoso frutero, que no es de *metal inglés* (como tampoco los cubiertos), adorna el centro de la mesa.

Y ahora termino, aunque á pesar mio, y todas estas alegres fisonomías se disipan; una sola permanece en su sitio; una sola, que me sonrie con una sonrisa celestial.

Vuelvo la cabeza y la veo en su simpática serenidad; mi lámpara arroja una débil claridad.... escribo hasta muy tarde, y sin embargo no estoy solo.... ella está á mi lado, ella, á quien debo cuanto soy.

¡Oh! ¡Inés, alma de mi vida, haga Dios que puedas mirarme del mismo modo cuando sienta que el sueño eterno va á cerrar mis párpados; pueda yo verte cuando las realidades mundanas se desvanecerán para mí como las imágenes de mis recuerdos, en el mismo sitio, sonriéndome con la misma sonrisa y señalando el cielo con tu mano extendida!

FIN